

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27541 *PLANCHISTERÍA INDUSTRIAL JOSMA, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Badalona, en la calle Eduardo Marquina nave 22 (Polígono Industrial Vallmajor), el día 27 de octubre de 2.011, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de octubre de 2.011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria), el informe de gestión de "Planchistería Industrial Josma, Sociedad Anónima" y el informe de los Auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2.009, así como la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.- Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria), el informe de gestión de "Planchistería Industrial Josma, Sociedad Anónima" y el informe de los Auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2.010, así como la gestión del Órgano de Administración durante dicho periodo.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.010.

Quinto.- Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Sexto.- Autorización al Órgano de Administración de la sociedad para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos; así como, para efectuar el depósito de cuentas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badalona, 18 de julio de 2011.- El Administrador Único de la Sociedad.

ID: A110060423-1